

Bases del concurso

"Pinta la caja de tu contador y aprópiate de tu energía"

1. Organización y objetivo del concurso

La Asociación Socioambiental La Palma Renovable, con CIF G-76821446 y domicilio en calle Lomo El Cabo, 1, La Galga, Puntallana, en adelante «la organización».

Contacto para consultas: info@lapalmarenovable.es

Subvenciona: Excelentísimo Cabildo Insular de La Palma.

Buscamos transformar las cajas de los contadores eléctricos en lienzos de expresión popular, arte y reivindicación. Pintar la caja del contador es una acción simbólica para **apropiarnos de nuestra energía**, visibilizar la necesidad de una transición ecológica justa y poner en el centro el sol, el viento, la comunidad y el derecho a una energía limpia y asequible.

¡Reclama tu energía y dale color a tu contador!

2. ¿Quién puede participar?

- Concurso abierto a **toda la población de la isla de La Palma** (vecinos, vecinas, artistas profesionales y aficionados, familias y colectivos de la isla).
- Menores de edad podrán participar con la autorización de su madre, padre o tutor legal.
- La participación es totalmente **gratuita**.

3. Soporte y requisito técnico obligatorio

La intervención se realizará sobre la puerta o tapa exterior del armario o caja donde está el contador eléctrico (en tu vivienda, fachada, portal o zona comunitaria). No se pinta el contador, que normalmente es propiedad de la empresa distribuidora.



⚠️ **REGLA DE SEGURIDAD Y LECTURA:**

- **La ventana o mirilla de la puerta del armario que permite leer el contador DEBE QUEDAR COMPLETAMENTE LIBRE DE PINTURA** para permitir la lectura del consumo eléctrico sin inconvenientes.
- Queda totalmente prohibido manipular los cables, el interior del mecanismo o romper los precintos del contador.
- No tapar las etiquetas, el número de serie, los códigos ni las rejillas de ventilación.
- No usar materiales ni pinturas metalizadas, conductoras o inflamables.
- Se pinta siempre con el armario cerrado. Los menores deben pintar siempre con un adulto, sobre todo si usan spray.

PERMISOS:

- Si la obra va en una fachada o zona común, hace falta el permiso de la comunidad de propietarios. Quien vive de alquiler necesita el permiso del propietario.
- Si la fachada está en un casco histórico protegido, conviene comprobar con el Ayuntamiento si hay limitaciones.

4. Temática y estilo

- **Temática:** *"Pinta la caja de tu contador y aprópiate de tu energía"* (soberanía energética, sol, aire, transición justa, ahorro, comunidad, reconexión con la naturaleza o la luz).
- **Técnica libre:** Pintura acrílica, spray, rotuladores permanentes, *stencil*, *collage* o cualquier técnica pictórica resistente al soporte.



Te mostramos algunos ejemplos:







5. Normas de participación y envíos de candidaturas

La obra debe ser original sin elementos protegidos por derechos de autor de terceras personas y sin mensajes ofensivos o discriminatorios. La organización puede excluir las obras que no cumplan. Una misma persona puede participar con más de una obra.



Para inscribirte y participar debes rellenar el siguiente formulario y subir la fotografía de la caja de tu contador pintada. En la fotografía no se debe ver el número de la casa, la dirección, el número de serie del contador ni a personas reconocibles, salvo que estas lo autoricen por escrito.

6. Exposición y sistema de votación

Todas las obras participantes se compartirán con la ciudadanía a través de dos vías:

1. **Ruta Urbana de Exposición:** Las fotografías de los contadores se expondrán en **distintos puntos de Santa Cruz de La Palma** para que los vecinos y vecinas puedan realizar la ruta del Artivismo Energético.
2. Exposición Web: La galería completa estará disponible en la página web https://lapalmarenovable.es/

¿Cómo se vota?

- **Voto del Público (50%):** La ciudadanía podrá registrar sus votaciones a través de la web de La Palma Renovable https://lapalmarenovable.es/. La organización anulará los votos fraudulentos.
- **Voto del Jurado (50%):** Un jurado evaluará la originalidad, el mensaje artivista y la integración del soporte.

Cada obra recibe una posición en la clasificación del público y otra en la del jurado. Se otorgan puntos según la posición (10 a la primera, 9 a la segunda,… hasta 1 punto a la décima; el resto, 0 puntos) y se suman los de ambas clasificaciones. En caso de empate, decide el jurado.

7. Plazos

- **Apertura de inscripciones y pintado:** 13 de noviembre de 2026.
- **Fecha límite para enviar la fotografía:** 30 de noviembre de 2026 (23:59, hora canaria).
- **Período de exposición y votación popular:** Del 2 al 8 de diciembre de 2026.
- **Anuncio de personas ganadoras y entrega de premios:** 9 de diciembre de 2026.

8. Premios



- Se otorgarán 3 premios:
    - Primer premio: 200 € y un libro de temática energética
    - Segundo premio: 100 € y un libro de temática energética
    - Tercer premio: 50 € y un libro de temática energética

El concurso podrá declararse desierto, total o parcialmente, si el jurado considera que las candidaturas presentadas no reúnen la calidad suficiente. En tal caso, podrán no otorgarse uno o varios de los premios.

9. Derechos y difusión

Las fotografías enviadas formarán parte del archivo del proyecto de artivismo energético. Los participantes ceden los derechos de reproducción de las imágenes exclusivamente para la difusión cultural, comunitaria y sin ánimo de lucro de este concurso y del proyecto de artivismo energético.

10. Responsabilidad

La organización no responde de los daños causados al pintar. Cada participante se responsabiliza de tener los permisos.

11. Aceptación de las bases

- **Participar en el concurso supone aceptar estas bases.**
- **La organización resolverá cualquier duda o situación no prevista.**
- **La organización puede modificar las bases, las fechas o cancelar el concurso por causas justificadas**. Los cambios se publicarán en la web de La Palma Renovable.